

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:Código de Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos

Dependencia o Municipio:Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos

Responsable oficial o técnico:Lic. Marco Antonio Martínez Dorantes

Tipo de AIR:Exención

Clasificación:Educación,

Archivo del anteproyecto: [SKM_30826042915250.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):CESAR AUGUSTO OLASCOAGA MIRANDA

Cargo:JEFE DE DEPARTAMENTO

Teléfono:7775686693

Correo Electrónico:cesar.augusto@cecytemorelos.edu.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: El Código de Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, es un conjunto de normas y principios que regulan el comportamiento del personal (docente, administrativo, directivo, etc.) dentro de la institución. ¿En qué consiste su regulación? Es de observancia obligatoria para todos los servidores públicos del colegio. Establece principios, valores y reglas de integridad que deben guiar su actuación. Funciona como una guía para la toma de decisiones éticas en el ejercicio de sus funciones. Incluye mecanismos de capacitación, supervisión, quejas y sanciones en caso de incumplimiento. Objetivos generales Garantizar que el personal conozca y aplique valores éticos (honestidad, respeto, responsabilidad, etc.). Fomentar un ambiente laboral adecuado y respetuoso de los derechos humanos. Prevenir y erradicar conductas indebidas o actos de corrupción. Promover una actuación responsable, transparente y profesional en el servicio público. Beneficios Mejora la convivencia y clima laboral dentro de la institución. Genera confianza y credibilidad en la comunidad educativa. Ayuda a tomar decisiones correctas ante dilemas éticos. Reduce prácticas negativas como el acoso, abuso de poder o corrupción. Fortalece la calidad del servicio educativo al actuar con integridad. En resumen, este código sirve como una guía ética obligatoria que busca asegurar que todo el personal del CECyTE Morelos actúe con valores, profesionalismo y responsabilidad en beneficio de la institución y la sociedad.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: La regulación contenida en el Código de Conducta del CECyTE Morelos no genera costos de cumplimiento para los particulares por varias razones claras: En primer lugar, su ámbito de aplicación es interno, es decir, está dirigido exclusivamente a servidores públicos (docentes, administrativos y directivos) de la institución. Por lo tanto, los particulares (estudiantes, padres de familia o ciudadanos en general) no están obligados a cumplir disposiciones, trámites o requisitos adicionales, lo que elimina cualquier carga económica directa. Además, el código no impone pagos, derechos, licencias, permisos ni inversiones a los particulares. Tampoco exige la contratación de servicios, adquisición de equipos o implementación de procesos específicos fuera de la institución, que pudieran traducirse en costos. Otro punto importante es que se trata de una norma de carácter ético y conductual, no técnico ni operativo para terceros. Sus disposiciones se enfocan en guiar el comportamiento del personal mediante principios y valores, por lo que no requiere que los particulares modifiquen actividades, procesos productivos o hábitos de consumo. Asimismo, los posibles mecanismos derivados del código (como quejas o denuncias) son voluntarios y gratuitos, lo que significa que, aun cuando los particulares interactúan con el sistema, no incurren en gastos por ejercer sus derechos. Finalmente, cualquier costo asociado a la implementación (capacitación, supervisión, difusión) recae en la propia institución pública, no en los particulares. En conjunto, esto justifica que la regulación no genera costos de cumplimiento para los particulares, ya que no les impone obligaciones directas, ni cargas

administrativas, ni erogaciones económicas para su observancia.

DOCUMENTO INFORMATIVO